



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de diciembre del 2018

EXP-EXA N° 8.274/2.018

RES-D-EXA N° 694/2.018

VISTO, la presentación efectuada por la Srta. Macarena FREITES PAEZ, LU N° 221.869, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudio 2.012) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, en su dictamen final del día 8 de septiembre del 2018, obrante a fojas 18, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Macarena FREITES PAEZ, LU N° 221.869, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, con la que corresponde a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA SOLAR (Plan 2.012)		INGENIERÍA QUÍMICA Facultad de Ingeniería
- Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica mas prueba complementaria de los siguientes temas: a) Sistemas de Ecuaciones lineales con parámetros. b) Producto interno. Ortogonalidad. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de Ortogonalización de Gram-Schmidt.

- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 31/12/2020 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, resérvese.

mg.
get.
MA


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.